

CONSTANCIA SECRETARIAL. 24 de junio de 2021
Señora Juez, paso a despacho el informe de entrega del secuestre.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO: 571
RADICADO: 2017-00124-00
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: FREDY OSWALDO DÍAZ PÉREZ y
LIYING CHANG

Se pone en conocimiento de las partes el oficio recibido el 18 de junio de 2021, contentivo del informe de entrega del inmueble secuestrado al auxiliar de la justicia designado por este despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
MARÍA TERESA CHICA CORTÉS
JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. La providencia anterior se notifica en el Estado No. 090 DEL 25 DE JUNIO DE 2021. GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ. Secretaria.

Firmado Por:

MARIA TERESA CHICA CORTES
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b24a89c3692849f49258780b1191f334708b4f59e5ab0521d01d7aa6a9711485**

Documento generado en 24/06/2021 09:27:12 a. m.